



El campo
es de todos

Minagricultura



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20201800037031

Fecha: 24-02-2020

Doctor

CAMILO GOMEZ ALZATE

Director General

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Carrera 7 No.75-66 Piso 2 y 3

soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

Teléfono 2558955

Bogotá

CERTIFICACIÓN

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES - II SEMESTRE DE 2019.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 “*Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho*”, el acatamiento de los protocolos, lineamientos e instructivos expedidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado-ANDJE, en especial su Circular Externa No. 06 del 26 de diciembre de 2019, presenta la verificación al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las normas antes citadas, con el fin de emitir la certificación semestral (Julio - diciembre de 2019) que acredita la labor de registro de la información de los procesos judiciales en el Sistema eKogui a cargo del Ministerio.

Para el desarrollo de esta actividad, se tomó como periodo de análisis del segundo semestre de 2019, y la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica mediante Memorando 20201130012043 del 12-02-2020 y correos electrónicos, evidenciando lo siguiente:

1. Ingreso y retiro de Usuarios del Sistema eKogui	Marque la respuesta		Observaciones
	SI	NO	
¿Se encuentran creados los usuarios de los siguientes perfiles en el Sistema eKogui?			Verificado en el Sistema eKogui se evidenció que se encuentran activos seis (6) usuarios.
Administrador del Sistema	X		Igualmente, se reitera estos usuarios conforme la información reportada por la Oficina Jurídica (Memorando 20201130012043 del 12-02-
Jefe Jurídico	X		
Secretario del Comité de Conciliación	X		



El campo
es de todos

Minagricultura



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20201800037031

Fecha: 24-02-2020

Jefe Financiero	X	2020). Se crearon los perfiles de Abogado, Jefe Financiero y Enlace de Pagos y se activaron en el sistema el 15 de julio de 2019
Enlace de Pagos	X	
Jefe Control Interno	X	

CARGO EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA DE INICIO	ESTADO
JEFE JURIDICO	JAIRO YOBANY PEREZ CEBALLOS	24/09/2018	ACTIVO
JEFE CONTROL INTERNO	ANA MARLENNE HUERTAS LOPEZ	13/07/2015	ACTIVO
JEFE FINANCIERO	LUZ CELY SANABRIA DIAZ	15/07/2019	ACTIVO
ADMINISTRADOR	JAQUELINE GUTIERREZ JARAMILLO	28/11/2017	ACTIVO
SECRETARIO DEL COMITÉ	EDWARD DAZA GUEVERA	28/03/2016	ACTIVO
ENLACE DE PAGOS	CELINA ACUNA SANCHEZ	15/07/2019	ACTIVO
ABOGADO	RODRIGO IGNACIO MENDEZ PARADI	10/09/2018	ACTIVO
ABOGADO	LUZ MARIETTA DURAN BLANCO	15/07/2019	ACTIVO

	Indicador	% de Cumplimiento	Observaciones
Qué porcentaje de abogados que ejerce la defensa judicial del Ministerio estuvieron activos durante el segundo semestre 2019	(# Abogados que ejercen la defensa judicial activos durante el periodo auditado / # Abogados que ejercieron la defensa judicial durante el periodo auditado) * 100	100	Conforme la información reportada por la Oficina Jurídica (Memorando 20201130012043 del 12-02-2020), el 100% de los abogados creados en el Sistema estuvieron activos en el 2019.
Durante el semestre evaluado, qué porcentaje de abogados que ejercía la defensa judicial del Ministerio y se retiró, fue inactivado en el sistema	(# Abogados que se retiraron y se inactivaron durante el periodo auditado / # Abogados retirados) * 100	100	Durante el segundo semestre, los abogados que ejercen la defensa judicial del Ministerio no fueron retirados ni se inactivaron en el Sistema. (Memorando 20201130012043 del 12-02-2020)
2. Capacitación	Indicador	% de Cumplimiento	Observaciones



El campo es de todos

Minagricultura



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20201800037031

Fecha: 24-02-2020

Porcentaje de abogados que están creados en el Sistema que recibió al menos una capacitación durante el último año y cuantos abogados activos que están creados en el Sistema	(# Abogados activados y creados en el Sistema que recibió al menos una capacitación durante el último año / # de Abogados activos que están creados en el Sistema)	100	Los abogados no recibieron capacitación. (Memorando 20201130012043 del 12-02-2020)
De los siguientes usuarios quien recibió capacitación	Marque la respuesta		Observaciones
	SI	NO	
Administrador del Sistema		X	Durante el segundo semestre 2019, recibieron capacitación el Jefe Financiero y Enlace de Pagos el 26 de julio de 2019.
Jefe Jurídico		X	
Secretario del Comité de Conciliación		X	
Jefe Financiero	X		Se evidenciaron las certificaciones de capacitación respectivas.
Enlace de Pagos	X		
3. Conciliaciones Prejudiciales	Indicador	% de Cumplimiento	Observaciones
Porcentaje de conciliaciones extrajudiciales del Ministerio registradas en el eKogui.	(# Conciliaciones extrajudiciales activas registradas en eKogui / # de Conciliaciones extrajudiciales activas de la entidad) * 100	100	De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica el Ministerio cuenta con 22 conciliaciones extrajudiciales activas de las cuales 3 son del segundo semestre de 2019, con un total del 100 % registrada.
Porcentaje de conciliaciones terminadas que fueron actualizadas durante el segundo semestre 2019	(# Conciliaciones que terminaron y fueron actualizadas en eKogui / # de Conciliaciones que terminaron) * 100	100	Conforme la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica, el Ministerio cuenta con 56 Conciliaciones extrajudiciales terminadas y actualizadas.
4. Procesos Judiciales	Indicador	% de Cumplimiento	Observaciones

File
CS



El campo es de todos

Minagricultura



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20201800037031

Fecha: 24-02-2020

Porcentaje de procesos judiciales registrados en el eKogui (Totalidad de procesos del Ministerio)	(# Procesos judiciales activos registrados en eKogui / # de procesos judiciales activos de la entidad) * 100	100	Según información de la Oficina Asesora de Jurídica, los procesos judiciales del Ministerio registrados en eKogui son un total de 1264, en un porcentaje del 100%.
Porcentaje de procesos judiciales terminados que fueron actualizados durante el segundo semestre	(# Procesos judiciales que terminaron y fueron actualizados en eKogui / # de procesos que terminaron) * 100	100	Procesos judiciales terminados en eKogui y actualizados durante el segundo semestre de 2019, un total de 23, en un porcentaje del 100%
5. Provisión contable y Calificación del Riesgo	Indicador	% de Cumplimiento	Observaciones
Registro y actualización de provisión contable y calificación del riesgo durante el segundo semestre 2019	(# Procesos activos en calidad de demandado con calificación de riesgo realizadas en el último semestre / # de procesos activos en calidad de demandado registrados en el sistema) * 100	100	Durante el segundo semestre de 2019, en calidad de parte demandante (No se requiere provisión contable), en cuanto a demandado se provisionaron y calificaron un total del 427 proceso.
Demandas o solicitudes de conciliación para la entidad durante la vigencia de la certificación			% de cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que los procesos activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el Sistema. 			100
<p>Observaciones: Al momento de verificar los procesos activos radicados en el Sistema, (febrero 5 de 2020) vs la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica, se encontró que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La OAJ reporta 1264 procesos activos radicados en el Sistema a 28 de noviembre de 2019, siendo el último el proceso identificado con el número 2095489. - El sistema eKogui arroja a febrero 5 de 2020 un total de 1270 procesos activos radicados. - Se encontró que de los procesos registrados por el Ministerio 128795, 198659, 345837, 352596, 459719, 681030, 1099218, 1165485, 1199266, 1230343, 1267549, 1276425, 1337982 no los reporta el sistema eKogui. - Los siguientes procesos activos registrados en el sistema eKogui 273650, 337042, 2070998 no se encuentran en la relación aportada por la Oficina Asesora Jurídica. - Los procesos 2013528, 86926, 128296, 128557, 128771, 128784, 128801, 128802, 156860, 194595, 227581, 227613, 228450, 273686, 273733, 299752, 333290, 346243, 			



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20201800037031

Fecha: 24-02-2020

350169, 385838, 427040, 887988, 1032532, 1071649, 1102585, 1196257, 1292479 y 1384945 registrados en el Sistema son procesos activos superior a 33000 SMLMV.

Recomendación: Verificar y comparar los procesos registrados por el Ministerio y los reportados por el Sistema eKogui, con el fin de identificar las causas de la no coincidencia de los datos registrados por ambas entidades y consolidar una única base.

• Verificar que las solicitudes de conciliación allegadas a la entidad en el periodo de estudio están radicadas en el sistema.

100

Observaciones: De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, el Ministerio tiene registradas en el sistema eKogui un total de 22 de las cuales 3 son del segundo semestre 2019 Conciliaciones Extrajudiciales activas.

En el sistema se evidenció que durante el segundo semestre se registraron 11 procesos con solicitud de audiencia de conciliación extrajudicial.

Gestión de Casos

En la siguiente tabla usted encontrará el número total de casos a cargo de su Entidad registrados en eKOGUI. Para visualizar el detalle de los casos que desea consultar, de clic sobre las celdas de las columnas denominadas "casos activos" o "casos terminados". La columna denominada "Valores de los casos activos" es de carácter informativo.

Casos a cargo	Casos Activos	Valores de los casos activos	Casos Terminados
Conciliaciones Extrajudiciales	22	43 995 591 513	531
Total Entidad	22	43 995 591 513	531

• Verificar que los procesos que se terminaron tienen registrado en el sistema el sentido del fallo. (Favorable/ Desfavorable)

100

Observaciones: Se verificó que del total de 23 procesos que el Ministerio dio por terminado durante el periodo evaluado, el 100% tiene registrado en el Sistema el sentido del fallo.

De los 23 procesos terminados reportados por la Oficina Asesora Jurídica, aleatoriamente se revisaron en las bases de datos del Sistema ekogui y del Ministerio 11 procesos terminados, encontrando que cuentan con la Calificación del Riesgo (Fortaleza de la defensa, Fortaleza probatoria de la defensa, Presencia de riesgos procesales y Nivel de jurisprudencia) y con el sentido del fallo.

• Verificar que las solicitudes de conciliación analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema si procede la conciliación o no.

100

rec
100



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20201800037031

Fecha: 24-02-2020

Observaciones Aleatoriamente, se revisaron las siguientes solicitudes de conciliación ID 1151101, 1408566, 1420858, 1319069, 1289744, 1397771, 1402790, procesos analizados en sesiones del Comité de Conciliación, según Actas No. 8 y 9 de 2019.

- Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable.

100

Observaciones Conforme información de la Oficina Asesora Jurídica, durante el segundo semestre de 2019, en calidad de parte demandante (No requiere provisión contable), en cuanto a los demanda se provisionaron y calificaron un total de 427 procesos.

Conforme información suministrada por la Subdirección Financiera, mediante memorando 20203220013343: "Se hizo provisión contable al corte 31 de diciembre de 2019; teniendo en cuenta los procesos jurídicos que el ministerio tiene en calidad de demandado en los procesos con calificación alta, estado activo y N/A de los cuales han terminado, pero sin que a la fecha se les haya reportado pago. Según informe de la empresa litigando.com"

PROVISION CONTABLE				
JURISDICCION	CALIFICACION DEL RIESGO	NUMERO DE PROCESOS	VALOR PROVISION CONTABLE	ESTADO
ADMINISTRATIVA	ALTA	66	555.842.607.957,00	ACTIVO
	N/A	21	2.439.900.495,00	TERMINADO
TOTAL ADMINISTRATIVA		87	558.282.508.452,00	
CIVIL	ALTA	5	17.781.790.105,00	ACTIVO
	N/A	2		TERMINADO
TOTAL CIVIL		7	17.781.790.105,00	

LABORAL	ALTA	171	15.177.920.037,00	ACTIVO
	N/A	78	4.100.041.481,00	TERMINADO
TOTAL LABORAL		249	19.277.961.518,00	
ORDINARIA	ALTA	31	3.063.709.008,00	ACTIVO
	N/A	1	50.000.000,00	TERMINADO
TOTAL ORDINARIA		32	3.113.709.008,00	
TOTAL CONSOLIDADO		375	598.455.969.083,00	

Se evidenció correo del 17 de octubre de 2019 de la empresa Litigando.com a la Agencia

lg
cc



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20201800037031

Fecha: 24-02-2020

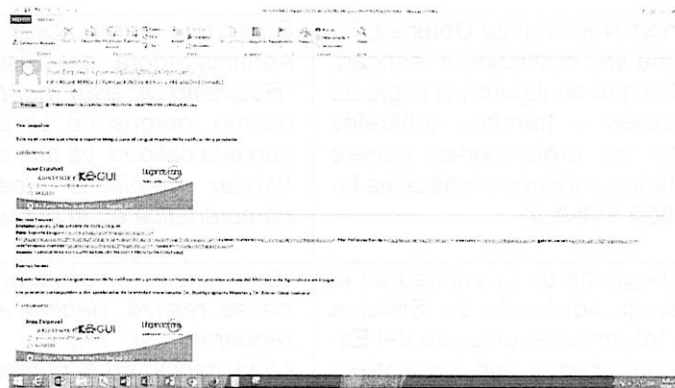
la solicitud del cargue masivo de Provisión Contable de 375 procesos activos.

Se realizó verificación a la base de datos de eKogui evidenciando que los procesos activos 2095489, 2092638, 2070157, 2047796, 2084793, 2064779, 2046813 cuentan con la provisión contable, no todos los procesos cuentan con esta información.

- Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan calificación de riesgo.

100

Observaciones: Se evidenció correo del 17 de octubre de 2019 de la empresa Litigando.com a la Agencia la solicitud del cargue masivo de Calificación del Riesgo de 375 procesos activos.



De los 23 procesos terminados reportados por la Oficina Asesora Jurídica, aleatoriamente se revisaron en las bases de datos del Sistema ekogui y del Ministerio 11 procesos terminados, encontrando que cuentan con la Calificación del Riesgo (Fortaleza de la defensa, Fortaleza probatoria de la defensa, Presencia de riesgos procesales y Nivel de jurisprudencia).

Se evidenció que los procesos activos registrados en eKogui cuentan con la calificación de riesgos y la Probabilidad de perder el caso.

- Verificar los casos estudiados en sede del Comité de conciliación tenga sus fichas registradas en el sistema.

100

Observaciones: Aleatoriamente se revisaron las siguientes solicitudes de conciliación ID 1151101, 1408566, 1420858, 1319069, 1289744, 1397771, 1402790, 1323738 los cuales registran la gestión de las fichas para el Comité de Conciliación, casos estudiados en el Comité de Conciliación.

re
re



El campo
es de todos

Minagricultura



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20201800037031

Fecha: 24-02-2020

FUNCIONES DEL ADMINISTRADOR DEL SISTEMA EN EL MINISTERIO

FUNCIONES	OBSERVACIONES
1. Servir de canal de comunicación entre la Agencia y los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI en la entidad.	El Administrador sirvió de contacto entre la Agencia y los usuarios del Ministerio, como se corroboró en los correos electrónicos, suministrados por el Administrador.
2. Gestionar con los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI en la entidad las solicitudes de verificación, corrección e incorporación de información que realice la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en los plazos que ésta establezca.	Se evidenció a través de correos electrónicos la interacción entre el administrador y los usuarios de la entidad durante el periodo evaluado.
3. Remitir a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, una vez notificada la entidad, las piezas procesales que configuren el litigio de los procesos judiciales y trámites arbitrales donde la suma de las pretensiones supere treinta y tres mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (33.000 SMMLV).	Conforme información a portada por la Administradora del Sistema de la entidad, <i>“Respecto a este punto no hubo lugar al mismo, porque no se presentaron procesos con esa calidad, ya que en el mes de marzo se habían remitidos los que tenían tal característica en el primer semestre de 2019”</i> .
4. Capacitar a los Abogados de la entidad en el uso funcional y manejo adecuado del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI, de conformidad con los instructivos que para el efecto expida la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	<i>“Esta función en el segundo semestre de 2019 no se realizó, debido a que los perfiles no requerían la misma, por haber recibido capacitación en el primer semestre unos y los otros en el segundo directamente con la Agencia de Defensa Jurídica”</i> , de acuerdo a lo manifestado por la Administradora del Sistema.
5. Crear, asignar claves de acceso e inactivar dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, a los usuarios de la entidad.	Se crearon los perfiles de Abogado, Jefe Financiero y Enlace de Pagos y se activaron en el sistema el 15 de julio de 2019, tal como se corroboró en el Sistema eKogui.
6. Asignar y reasignar, cuando a ello hubiere lugar, los procesos judiciales, los procesos arbitrales y las conciliaciones extrajudiciales dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, de conformidad con las instrucciones impartidas por el Jefe de la Entidad o el Jefe de la Oficina Jurídica.	Se evidenció en el Sistema eKogui la asignación de los procesos judiciales a los abogados activos en eKogui.
7. Informar a la Agencia dentro de los cinco (5) días siguientes cualquier ausencia absoluta o temporal de los usuarios del Sistema.	Durante el segundo semestre 2019 no se presentaron ausencias de usuarios.

Handwritten signature/initials



El campo
es de todos

Minagricultura



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20201800037031

Fecha: 24-02-2020

FUNCIONES DEL ABOGADO

FUNCIONES	OBSERVACIONES
1. Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y procesos arbitrales a su cargo.	Se evidenció en la base de datos de eKogui "Histórico de actuaciones hito, de procesos judiciales de la entidad-activos", las diferentes actuaciones registradas y actualizadas por los abogados dentro de los procesos judiciales y en la actualización de las fichas para el Comité de Conciliación.
2. Validar la información de procesos judiciales, procesos arbitrales y solicitudes de conciliación extrajudicial a su cargo, que haya sido registrada en el Sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado e informar a la Agencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes al ingreso de la información, cualquier inconsistencia para su corrección.	Mediante correos electrónicos, una vez el abogado evidencia un error, solicita a la Administradora del Sistema de la entidad la eliminación del mismo, para que autorice y remita el correo a "Soporte eKogui".
3. Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin	Se está cumpliendo con esta función tal como se pudo constatar en las bases de datos de ekogui y los correos enviados a la Administradora donde adjuntan las Fichas para el Comité de Conciliación, así como los conceptos de conciliación.
4. Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales en contra de la entidad a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de acuerdo con el Decreto 1069 de 2015, o de conformidad con la metodología para la calificación del riesgo y cálculo de la provisión contable que haya adoptado la entidad.	El abogado viene cumpliendo con esta función, la cual se evidenció con la información arrojada por las bases de datos de eKogui, en la cual reportan la Calificación del Riesgo (Fortaleza de la defensa, Fortaleza probatoria de la defensa, Presencia de riesgos procesales y Nivel de jurisprudencia).
5. Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos judiciales y arbitrales en contra de la entidad a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de acuerdo al Decreto 1069 de 2015, o de conformidad con la metodología para la calificación del riesgo y cálculo de la provisión contable que haya adoptado la entidad.	Se evidenció el registro de la Provisión Contable dentro de los procesos judiciales en contra del Ministerio, tanto en la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica como en el Sistema eKogui.




Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20201800037031

Fecha: 24-02-2020

FUNCIONES DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN

FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>1. Convocar a través del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Conciliación a sus miembros permanentes y los demás invitados.</p>	<p>De acuerdo a la información suministrada por el Funcionario del Grupo Atención de Procesos Judiciales y Jurisdicción Coactiva las convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Conciliación del MADR, no se han realizado a través del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI; sin embargo, las mismas se están realizando por el correo electrónico institucional, situación que se pudo evidenciar en correos aportados:</p> 
<p>2. Elaborar a través del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, el orden del día para cada sesión de comité y las actas de cada sesión del comité.</p>	<p>Igualmente informó que el orden del día y las actas de cada sesión de Comité, tampoco se han elaborado a través del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI. El orden del día se remite con cada convocatoria y las actas se elaboran en el "FORMATO DE ACTA Versión: 5 F01-MN-CYP-01 FECHA EDICIÓN 22-01-2019".</p>



El campo
es de todos

Minagricultura



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20201800037031

Fecha: 24-02-2020

FUNCIONES DEL JEFE FINANCIERO O QUIEN HAGA SUS VECES

FUNCIONES	OBSERVACIONES
1. Gestionar, de acuerdo con sus competencias y dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, el proceso de pagos de sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales, bajo los principios de celeridad, eficacia y eficiencia	El Jefe Financiero provisionó contablemente al corte de 31 de diciembre según los procesos jurídicos activos en contra del Ministerio con calificación alta. Se provisionó según las jurisdicciones:
2. Vigilar que todos los procesos judiciales tengan el valor de la provisión contable registrada en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI en caso de pérdida.	- Administrativa: 87 Procesos, Valor \$558.282.508.452. - Civil: 7 procesos, Valor \$17.781.790.105. - Laboral: 249 Procesos, Valor \$19.277.961.518 - Ordinaria: 32 Procesos, Valor \$3.113.709.008.

Este informe es remitido a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de la obligación expresa del artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015.

Bogotá, febrero 24 del 2020

ANA MARLENNE HUERTAS LÓPEZ
Jefe de la Oficina de Control Interno MADR

Proyecto *GBALCAZAR¹

